



ELECCIONES PORTEÑAS

MARZO 2025

Tadeo Calio y Federico Astigiano

¿QUE VOTAMOS LOS PORTEÑOS ESTE AÑO?

Cercana a la fecha de elecciones en CABA queremos hablar un poco de qué y cómo se va a votar. El 18 de mayo son las legislativas en CABA, donde se elegirán 30 legisladorxs porteñxs.

CALENDARIO ELECTORAL

En el calendario electoral, publicado en la página del tribunal electoral, figuran las fechas clave como el vencimiento para las presentaciones de alianzas, el vencimiento de las presentaciones de candidaturas o el plazo límite para reclamar algún problema con el padrón. Si bien el gobierno de Jorge Macri no se ocupó de difundir esta información, resulta fundamental hacérsela llegar a la mayor cantidad de porteños y porteñas posible en pos de garantizar que todos los vecinos y vecinas puedan ejercer su derecho democrático.

En este sentido, las fechas claves son:

29 de marzo:

- Vence el plazo para la presentación de listas de candidatos/as a cargos locales ante el Tribunal Electoral.
- Vence el plazo para aprobar, en su caso, las tecnologías a incorporarse en el proceso de votación.

Dentro de las 48 horas de recurrida la resolución:

- Impugnación de candidaturas por cualquier elector.

18 de abril:

- Publicación de los padrones definitivos de electores/as en sitios web oficiales.

11 de mayo:

- Plazo máximo para que el Instituto de Gestión Electoral realice el debate público entre candidatos/as a Diputados/as.

16 de mayo:

- Fin de la campaña electoral (8 hs)

18 de mayo:

- Elección (8 a 18 hs)
- Fin del plazo de de veda electoral (21 hs)

2 de junio:

- Plazo máximo para comunicar los resultados de la elección

¿COMO VOTAMOS EN ESTAS ELECCIONES?

Entrando en nuestras próximas elecciones nos encontramos con varios cambios en el calendario y la dinámica electoral: la legislatura porteña aprobó por una inmensa mayoría la suspensión de las PASO, modificación que vino acompañada del adelantamiento de las fechas de junio a mayo; además, Jorge Macri escogió **la BUE (boleta única electrónica)** y no la boleta única de papel como el sistema de votación: Al igual que en 2015 y en las PASO de 2023.

A partir de una auditoría realizada por la UTN se llegó a la conclusión de que “el sistema propuesto -las BUE- da cumplimiento con lo establecido en el Código Electoral de la Ciudad” y que por ese motivo, “se considera apto para su implementación y uso, con los fines definidos”. Sin embargo la UTN sostuvo que “el equipo disponible para emitir el voto no posee memoria interna persistente, por lo que carece de sentido una auditoría del dispositivo posterior a su uso. La Boleta Única Electrónica registra la misma información impresa en papel, por lo que su uso como componente electrónico es un simple mecanismo de agilización del proceso electoral. **Se debe comprender que si bien el proceso incorpora elementos de carácter tecnológico, la tecnología es un medio, pero el soporte definitivo del voto será en formato papel con visibilidad para el elector y las autoridades pertinentes**”.

En la auditoría también expresaron preocupación tanto con respecto a la compatibilidad del voto electrónico y la Boleta única a la hora de garantizar un claro reconocimiento de los candidatos en la pantalla, como por la necesidad de capacitar en el uso de las máquinas a todas las personas involucradas en el funcionamiento del proceso electoral.

Esto último, refiere a la **capacitación de los integrantes de la mesa electoral para tanto guiar como para prevenir cualquier dificultad que tenga el elector de turno**. En las elecciones pasadas dicha capacitación resultó mala o nula ya que la instancia de las PASO estuvo atravesada por el desorden y la improvisación, resultando en una dilatación en los procesos de votación de los porteños. A esto último se le sumó que, por ser elección concurrente, se votaron los cargos nacionales a través de la boleta de papel tradicional y los cargos locales con la boleta electrónica donde múltiples votantes, incluso dirigentes, se vieron en problemas a la hora de emitir su voto con los aparatos de MSA (Magic Software Argentina). Debido a todos estos problemas fue que la jueza electoral María Servini denunció los inconvenientes del proceso electoral y le envió una carta a la Cámara Electoral, en la que invitaba a **no repetir el uso de la BUE en las elecciones de octubre**. Efectivamente ese mismo año se decidió volver a las boletas de papel en las elecciones generales.

Entendemos que proporcionar información clara y precisa a los ciudadanos es una tarea fundamental, no solamente de la Justicia Electoral sino también del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con el motivo de **garantizar el ejercicio democrático e incentivar la participación**. Por eso no podemos dejar pasar por alto que estas variaciones en la forma de votar se deben, esencialmente, a la búsqueda del gobierno de Jorge Macri de bajar la participación para lograr beneficios electorales. Además, creemos que es de suma importancia poder discutir y decidir sobre los temas locales, sin caer en discusiones nacionales o de la rosca electoral, a la hora de elegir qué Legislatura y qué Jefe de Gobierno queremos.

¿CUALES SON LOS MOTIVOS DETRÁS DE ESTOS CAMBIOS?

Se pueden encontrar distintas causas que llevaron al GCBA a desdoblar las elecciones locales, proponer la suspensión de las PASO en el mismo año de la votación, adelantar los comicios y elegir la BUE como instrumento electoral, pero el desgaste de 18 años del PRO y una gestión ineficiente son la principal explicación. La improvisación, la imagen negativa del Jefe de Gobierno y la profundización de diversos problemas estructurales como la falta de limpieza de los espacios públicos, la desinversión en infraestructura escolar y sanitaria, la inseguridad, o la ineficiente gestión y planificación en el transporte público, son los elementos que, contrastados con la existencia de una alternativa real en el espectro progresista/peronista, dejan entrever que hay serias chances de que la oposición pueda sorprender en la ciudad.

La batería de cambios en la agenda y dinámica electoral impulsados por Jorge Macri no se entienden sino, cómo un intento de patear el tablero y modificar una tendencia cada vez más clara en incómoda para el PRO. Además, se suma a una competencia interna con los aliados de La Libertad Avanza en el marco de una disputa de poder entre Mauricio y Jorge Macri y Milei.

FUENTES

- ¹ <https://electoralcaba.gob.ar/>

